

## 75674 - Sacar un préstamo con intereses para casarse

---

### Pregunta

Estoy por casarme pronto. Por la gracia de Dios, ya hemos hecho el contrato matrimonial hace unos días, pero ahora estoy endeudado y hay mucho que pagar. ¿Es permisible para mí pedir un préstamo al banco con el que trato, para pagar esta deuda y los gastos, sabiendo que voy a pagar este préstamo con intereses? Yo sé que esto es un préstamo que implica usura (riba), pero estoy obligado a hacer muchas cosas en un futuro cercano, y tengo que renovar mi casa. Por supuesto, no voy a ser capaz de pagar todas mis deudas y gastos al mismo tiempo, y renovar mi casa. Esto es realmente una gran carga para mí, que no estoy en condiciones financieras de soportar. ¿Es el préstamo que estoy por sacar, ilícito?

### Respuesta detallada

Alabado sea Allah

Le pedimos a Dios que te facilite el casamiento y te ayude con eso. Sobre pedir un préstamo con intereses, es algo prohibido (haram), y es un pecado mayor, no te es permisible en tal caso. Dios dijo (traducción del significado):

“...Dios os exhorta al cumplimiento de estas leyes, si es que creen en Dios y en el Día del Juicio; y sabed que Dios siempre le dará una salida a quien Le tema” (at-Talaq 65:2).

Te aconsejamos que busques la ayuda de Dios y te vuelvas hacia Él, Le pidas que te facilite las cosas, que planifiques bien tu presupuesto, y que seas paciente hasta que Dios decrete una salida para ti.

Para más información acerca de las normas sobre los préstamos basados en la usura y el cobro de intereses, te aconsejamos que leas las

respuestas a las preguntas No.

94832, 45910,

22905, y

21914.